



**SÍNTESIS
INFORMATIVA
27 DE ABRIL 2017**

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Noche de terror en hotel de paso"
	"Suman legislaturas propuestas inútiles"
	"Buscan sancionar a partidos políticos"
	"Sangrienta riña en motel"
	"Garantizan a constructores transparencia "
	"Vencen a Tigres 1-0 (2-1 global) iTuzos al Mundial!"
	"Funcionario capitalino señala a pachuqueños por basura en las calles"
	"Paga Hidalgo 600 mdp de deuda"
	"Subraya Blancas plan efectivo de austeridad"
	"No preocupa a EU quién gane en 2018: Jacobson"
	"Aprieta y afloja Trump con TLC"
	"México y Canadá me pidieron renegociar el TLCAN... acepté: Trump"
	"Acuerdan Peña Nieto y Trump seguir en el TLCAN"

INSTITUCIONAL

Agenda Hidalguense-En reunión aprueban en el IEE actas de sesiones de abril: En la sesión ordinaria del mes, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral que preside Guillermina Vázquez Benítez; se aprobaron los proyectos de acta de las sesiones: ordinaria de marzo, primera y segunda sesión extraordinaria del mes de abril, de fechas 29 de marzo, 3 y 21 de abril de 2017, respectivamente. La Secretaría Ejecutiva rindió informe relativo a los Procedimientos Ordinarios Sancionadores radicados bajo los expedientes IEE/SE/POS/001/2017, IEE/SE/POS/002/2017, IEE/SE/POS/003/2017. Al respecto el Secretario Ejecutivo, Jerónimo Castillo Rodríguez expuso que con fecha 10 de enero de la presente anualidad, se recibió en las oficinas que ocupa la Presidencia de este Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, el oficio número INE/UTVOPL/3556/2016, signado por Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación de los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual informaba que en sesión extraordinaria de catorce de diciembre del dos mil dieciséis, el Consejo General de esa autoridad nacional electoral aprobó, entre otras, las resoluciones INE/CG806/2016, correspondiente al PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, INE/CG816/2016, correspondiente al PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, INE/CG818/2016, correspondiente al PARTIDO NUEVA ALIANZA, todas estas relativas a la RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL QUINCE, de las que se desprenden las vistas, al Instituto Estatal Electoral, para que determine lo que en derecho proceda en relación a la omisión de realizar las publicaciones trimestrales de divulgación y las semestrales de carácter teórico durante el ejercicio 2015, de los citados Partidos Políticos. Derivado de lo anterior, el pasado tres de abril de este año, el Secretario Ejecutivo de este Instituto dictó sendos acuerdos de admisión, mismos que fueron notificados a los partidos denunciados, el día cinco de abril, a través de sus respectivos representantes acreditados ante este Consejo General, por lo que se informa que los presentes POS, se encuentran actualmente

Unidad de Comunicación Social

en instrucción. Por lo que respecta al procedimiento ordinario sancionador identificado bajo el número de expediente IEE/SE/UTC/POS/004/2017, se informa que con fecha 16 de marzo de la presente anualidad, se recibió en las oficinas que ocupa la Presidencia de este Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, el oficio número INE-UT/2329/2017, signado por el Mtro. Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual informa que el pasado dos de marzo de la presente anualidad se recibió el oficio INE/SCG/184/2017, signado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, a través del cual dio vista con la resolución INE/CG512/2016, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado, entre otros, en contra del Partido de la Revolución Democrática y sus entonces candidatos a la Presidencia Municipal de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, y a la diputación local por el distrito XVI con cabecera en Tizayuca, Hidalgo, identificado como INE/Q-COF-UTF/81/2016/HGO, aprobada por el Consejo General de esa autoridad nacional electoral, el pasado catorce de julio del año dos mil dieciséis. En el resolutivo QUINTO, de dicho fallo se ordenó dar Vista a la Secretaría Ejecutiva de esa autoridad nacional, para que determinara lo que en derecho correspondiera respecto a la aportación realizada por el Comisariado Ejidal de Acayuca, a la campaña de los referidos candidatos, consistente en el permiso correspondiente para llevar a cabo un evento en el lienzo charro denominado San Francisco de Acayuca, dentro del Proceso Electoral Local ordinario del estado de Hidalgo 2015-2016, del análisis efectuado por la referida Autoridad Nacional Electoral, al considerando 5, así como al punto QUINTO, de la resolución INE/CG512/2016, ésta advirtió que, en función de la materia y territorio, le corresponde conocer sobre el particular al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, razón por la cual, se remitieron a este Órgano Público Local Electoral, en copia certificada los autos que forman parte del presente expediente, para que en el ámbito de sus atribuciones, este órgano determine lo que en derecho corresponda. Por lo que una vez enterados, que la supra citada resolución se encontraba firme, el pasado seis de abril del año en curso, el Secretario Ejecutivo de este Instituto dictó el respectivo acuerdo de admisión, mismo que fue notificado al Comisariado Ejidal de Acayuca, el día siete de abril del año en curso, por lo que se informa que el presente Procedimiento Ordinario Sancionador, se encuentran actualmente en instrucción. En cuanto al Procedimiento IEE/SE/POS/05/2017, con fecha treinta y uno de marzo de la presente anualidad, se recibió en la oficialía de partes de este Instituto Estatal Electoral, escrito por medio del cual Cirino Paredes Rubio en su calidad de representante propietario del Partido Político MORENA ante el Consejo General de este Instituto, interpone queja por supuestas infracciones a la normatividad electoral, en contra de Jovani Miguel León Cruz, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tlaxcoapan, Hgo. De lo anterior, y con fundamento 327 del Código Electoral Local, y artículo 14, del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, mediante proveído de fecha cuatro de abril del presente año, se radicó y admitió el asunto bajo las reglas del Procedimiento ordinario sancionador, generándose el expediente antes mencionado, dándose trámite a la queja y a las solicitudes del quejoso, por lo cual se realizó solicitud de información al denunciado, la emisión del acuerdo de medidas cautelares, la realización de funciones de la oficialía electoral, por parte del Secretario Ejecutivo, y la respectiva notificación a la parte denunciada. Por su parte la Presidenta de la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana, Martha Alicia Hernández Hernández, informó sobre las actividades que realiza la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana en el periodo enero-marzo del presente año. En este sentido dijo que en este año el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo continua con los trabajos en materia de género y participación ciudadana en concordancia con la nueva visión de los tratados internacionales en la materia suscritos por México; por lo que se han llevado a cabo las siguientes acciones: 1.-Actividades tales como talleres, cursos y conferencias con el objetivo de promocionar la reflexión con perspectiva de género y capacitación en el tema. 2.-Actividades tales como giras en universidades e impresión de material didáctico para promover la participación ciudadana y la cultura democrática en la vida política. En asuntos generales el Consejero Uriel Lugo Huerta informó sobre los avances del IEE en cuanto a lo que corresponde de la organización del 5to Parlamento Infantil 2017. En este sentido dijo que una de las responsabilidades es la organización de la 18 Convenciones Distritales que se llevarán a cabo del 17 al 24 de mayo del presente año. Sobre el registro de participantes mencionó que este se ha llevado a cabo desde el primer día hábil del mes en curso y hasta el último minuto del día 15 de mayo, que es la fecha límite para recibir estos registros. Agregó que, según corte al día de hoy, se cuenta con 12 registros, de los cuales 4 son de niñas y 8 de niños originarios de 8 distritos electorales locales (Huejutla, Ixmiquilpan, Mixquiahuala, Actopan, Tulancingo, Pachuca, Tepeji del Río y Tizayuca. **(Boletín Informativo IEEH, página web)**

Unidad de Comunicación Social

News Hidalgo-Aprueba IEE en sesión ordinaria importantes proyectos; (Boletín Informativo IEEH, página web)

Milenio-Investigan cinco procedimientos contra partidos: La Dirección Jurídica del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) investiga cinco procedimientos sancionadores en contra del mismo número de partidos políticos en Hidalgo turnados por el Instituto Nacional Electoral (INE) derivados en su mayoría por inconsistencias detectadas en los reportes del ejercicio financiero 2015. Los partidos señalados son Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano y el Partido Acción Nacional (PAN); así como el extinto Partido Humanista. En este último caso el órgano electoral local solicitó información para saber si hay alguna persona que pueda atender el procedimiento, conocer su domicilio y si tiene facultades. Asimismo, el IEEH está instaurando un procedimiento derivado de una queja directa interpuesta por Morena relativo a publicaciones realizadas en redes sociales por el actual alcalde de Tlaxcoapan, Jovani Miguel León Cruz, al considerar que forman parte de una promoción indebida. Al respecto, la secretaría ejecutiva informó que se realizó solicitud de información al denunciado, la emisión del acuerdo de medidas cautelares y la realización de funciones de la oficialía electoral. En sesión del pleno electoral la Secretaría Ejecutiva del IEEH rindió informe relativo a dichos procedimientos ordinarios sancionadores radicados bajo tres expedientes. El titular de dicha dirección, Francisco Martínez Ballesteros, indicó que los procedimientos que están instruyendo se encuentran la etapa de investigación y derivan de la vista turnada por el INE en el que advierte la existencia de omisiones en los informes financieros los partidos políticos y, al no ser la instancia competente para resolverlos, el órgano electoral deberá actuar en caso de resultar procedentes. Explicó que el Instituto Nacional informa que los institutos partidistas omitieron publicar algunos informes de los gastos realizados del ejercicio ordinario 2015, un tema que, indicó, no es competencia del órgano de fiscalización. "El INE terminó de hacer su estudio y después pasó la etapa de interponer alguna inconformidad, nos estamos avocando al estudio y en aras del derecho de audiencia de los partidos, les estamos dando a conocer para saber si tienen algo que manifestar o alguna prueba y en este momento nos están contestando, acercándonos elementos de prueba y con base en ello determinaremos si de acuerdo con la normatividad de Hidalgo existe alguna infracción que resulte en sanción", expresó. Señaló que, en caso de resultar procedentes, los partidos podrían hacerse acreedores a multas, apercibimientos y amonestaciones; sin embargo, indicó que los señalamientos que hace el INE no son graves ni obedecen a faltante de recursos por comprobar sino a la omisión de reportes. "Estamos solicitando la información y después de ello haremos el análisis legal para conocer si a la luz de nuestro código existe infracción", subrayó. Reiteró que en los cinco casos el instituto les está dando el cauce legal correspondiente a la investigación para emitir un resolutivo que será puesto a consideración del Consejo General. "Son 40 días para que investiguemos, aproximadamente llevaremos uso 20 días en nuestro periodo para investigar, culminará seguramente el mes que viene y no necesariamente tenemos que agotarlo. Si contamos con los elementos para determinarlo antes, emitiremos el proyecto de resolución y Consejo General será quien se pronunciará respecto de ello", sostuvo. **Comisión de Equidad 11** La comisión permanente de Equidad de Género del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo rindió un informe de trabajo. En el ejercicio, reiteró el compromiso de continuar con los trabajos en materia de género y participación ciudadana. Asimismo, informaron sobre los avances de la organización del 5to Parlamento Infantil 2017 que a la fecha cuenta con 12 registros. Los menores inscritos hasta el día de hoy son originarios de los distritos electorales locales de Huejutla, Ixmiquilpan, Mixquiahuala, Actopan, Tulancingo, Pachuca, Tepeji del Río y Tizayuca. **(Janet Barragán, página 10)**

Crónica-Analiza el IEEH procedimientos sancionadores relativos a 2015: Investiga la Dirección Jurídica del Instituto Estatal Electoral (IEEH) cinco procedimientos sancionadores respecto a la omisión de partidos políticos al presentar informes de ingresos y egresos de 2015, posibles aportaciones ilegales y violaciones a la ley, de acuerdo con el titular del área, Francisco Martínez Ballesteros, el Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó las vistas de estos expedientes para determinar si existen sanciones a escala local. En sesión ordinaria, el secretario ejecutivo del Consejo General del instituto dio cuenta de procedimientos ordinarios sancionadores que indagarán durante este año, en los expedientes: IEE/SE/POS/001/2017, IEE/SE/POS/002/2017, IEE/SE/POS/003/2017, IEE/SE/UTC/POS/004/2017, así como IEE/SE/POS/05/2017. En los primeros tres, INE pidió al organismo local que determine lo que en derecho proceda con relación a la omisión de publicaciones trimestrales de divulgación y semestrales de carácter teórico durante el ejercicio 2015, por parte de Partidos Acción Nacional (PAN), Movimiento Ciudadano (MC) y Nueva Alianza (Panal). "Refieren que en algún momento los partidos políticos omitieron la publicación de algunos informes, estas infracciones no son competencia de la Unidad de Fiscalización, pues solamente tienen competencia en cuanto a falta de comprobantes en el ejercicio de recursos públicos", explicó. De

Unidad de Comunicación Social

igual forma valoran el recurso de la autoridad nacional respecto a aportación realizada por el Comisariado Ejidal de Acayuca, consistente en un permiso para realizar un evento en un lienzo charro, durante la campaña de los excandidatos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), a edil en Zapotlán y diputado en el distrito Tizayuca. Finalmente, el procedimiento que interpuso Movimiento Regeneración Nacional (Morena) contra el alcalde de Tlaxcoapan, Jovani Miguel León Cruz, por presuntas violaciones a la normativa electoral, concerniente en difusión de imagen. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

Plaza Juárez-Cinco organismos buscan ser partido político local: Son cinco las organizaciones ciudadanas que buscan convertirse en partido político a nivel local, así lo informó Francisco Martínez Ballesteros, director ejecutivo jurídico del Instituto Estatal Electoral del Estado de Hidalgo (IEEH). Señaló que Ciudadanos Hidalguenses en Acción A.C, Organización de Ciudadanos Hidalguenses, Impulso Humanista, Fraternidad Socialista de Hidalgo y la Organización de Ciudadanos Hidalguenses Seamos Diferentes, son los grupos que deberán cumplir una serie de lineamientos establecidos en la Ley General de Partidos Políticos a fin de lograr su registro. Martínez Ballesteros explicó que, de acuerdo con dicha Ley, las organizaciones deberán contar con más de cinco mil militantes y tener presencia en por lo menos 56 municipios del estado de Hidalgo o 12 Distritos Electorales establecidos a nivel local. Durante este proceso también deberán desarrollar una serie de asambleas en cada uno de los municipios, así como asambleas distritales y finalmente una más a nivel estatal; a lo largo de las diversas reuniones que se realizarán, los integrantes de cada organización deberán presentar los documentos que se establecen y que son la base de cualquier partido político. Agregó que "los adherentes (militantes) deben pertenecer a Hidalgo y a las demarcaciones municipales o distritales donde se celebran las asambleas para acceder a ser un partido a nivel local". El director ejecutivo jurídico reiteró que las organizaciones ciudadanas no contarán con un financiamiento público, por lo tanto, serán los propios simpatizantes quienes solventen los gastos que se generen durante las asambleas. Agregó que la Unidad de Fiscalización del IEEH se encargará de verificar tanto los ingresos como los gastos que se generen durante todo el proceso. Y es que, según el Reglamento de Fiscalización, dijo Martínez Ballesteros, cada persona que aporte a las organizaciones solamente lo puede hacer a través de 50 UMAS (referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores). **(Eduardo Barrón Garza, página 5A)**

Punto por Punto-Trabaja el IEEH para cumplir los mandatos en materia de transparencia: Asegura la consejera presidenta de Instituto Estatal Electoral, Guillermina Vázquez Benítez, que en ese organismo se trabaja en dar cumplimiento en tiempo y forma los mandatos federales y estatales para el reforzamiento de las áreas de transparencia. En el desarrollo de la sesión ordinaria del Consejo general del organismo electoral local, donde se presentaron los informes relativos a cinco procedimientos ordinarios sancionatorios y de la Comisión Permanente de Equidad y Género, el suplente del representante de Morena ante el IEEH Omar Martínez Escamilla, pidió que el IEEH se ajuste también al fortalecimiento de las áreas de transparencia. Al respecto la titular del organismo electoral local, refirió que después de los ajustes que se realizaron a la legislación estatal en la materia se mandató que las instancias electorales locales deben reforzar sus áreas respectivas, lo cual afirmó que en el caso de la instancia a su cargo ya se hace y se cumplirá en tiempo y forma con ello. En la sesión, el representante de Morena solicitó que el organismo electoral local, realice la publicación de las estadísticas del comportamiento del voto en el estado de manera detallada por casilla, sección electoral, por partido político y candidatos, además de que estos se suban al portal del IEEH para consulta de la población interesada en el tema. A su vez, el representante del PAN ante el organismo electoral local, Leoncio Simón Mota, manifestó que ante la actual situación de corrupción no solamente en los diferentes niveles de gobierno sino en algunas instancias, es necesario reformar el sistema político del país y con ello evitar el deterioro incluso de las instancias electorales y así dar mayor certeza a la población de toda acción oficial. "Todas las fuerzas políticas debemos hacer una reforma de fondo a nuestro código electoral para cerrar el paso de una vez por todas a todo indico de impunidad". **(Redacción, página web)**

Vía Libre-IEEH con el tiempo encima para cumplir transparencia: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) aún está en tiempo para cumplir en forma con todas las disposiciones y obligaciones legales en materia de transparencia, declaró Guillermina Vázquez Benítez, consejera presidenta de dicho instituto, pues aún están trabajando en el tema. La fecha fatal es el 5 de mayo próxima. La consejera presidenta del Consejo General del IEEH explicó que están realizando las adecuaciones correspondientes al interior de este órgano electoral local para cumplir cabalmente con esta nueva normativa contenida en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información

Unidad de Comunicación Social

Pública de Hidalgo. En este sentido afirmó que ya realizan las adecuaciones a la normativa interna del IEEH para poder designar al titular de la Unidad de Transparencia, así como integrar al Comité de Transparencia, pues actualmente el área está dependiente de la dirección Ejecutiva de Administración. Vázquez Benítez puntualizó que también están trabajando para dar cumplimiento a las solicitudes de información que han recibido, así como en alimentar puntualmente al portal del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (Sipot), pues se está terminando de verificar las obligaciones generales y específicas. Lo anterior en la sesión ordinaria del IEEH, donde la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana rindió un informe relativo a las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de este mismo tema del período enero-marzo de este año, mismas que han ido desde conferencias, cursos, talleres y pláticas. De igual manera el consejero electoral Uriel Lugo Huerta manifestó que ya se dieron los primeros 12 registros de participación para la celebración de las 18 convenciones distritales donde se elegirán a las y los legisladores infantiles rumbo al 5to Parlamento Infantil, pues cierre de registro es el 15 de mayo próximo. **(Nelly Téllez, página web)**

Vía Libre-IEEH investiga irregularidades fiscales en 2015: El próximo mes el área jurídica del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) determinará si las observaciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral (INE) en materia de fiscalización desde 2015 derivan en sanciones o no para algunos partidos, ya están recabando los elementos para dictaminar los casos. Francisco Martínez Ballesteros, director Ejecutivo Jurídico del IEEH, refirió que actualmente se encuentran en la etapa de investigación de cinco Procedimientos Ordinarios Sancionadores, porque el INE dio vista de algunas irregularidades de informes consolidados de 2015. A grandes rasgos expuso que van en la vertiente de que los partidos Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y el Humanista incumplieron con la presentación de algunos documentos para comprobar, y que hubo apartados que no hicieron públicos tanto en gasto ordinario, como en precampaña y campaña. En el caso del Partido Humanista, señaló que han consultado al INE para saber cómo solventar el tema de la mejor manera posible, debido a que es un partido que se encuentra en liquidación, toda vez que perdió el registro. Ante este escenario el INE advierte al IEEH para que analice cada uno de los casos y determine si son susceptibles de alguna infracción. Como parte de estas pesquisas, ya se notificó a las partes señaladas para que presenten los elementos probatorios necesarios para aclarar la situación y no ser objeto de una falta. Martínez Ballesteros advirtió que una vez que tengan todos los elementos probatorios, procederán a analizar la legislación local para determinar si las posibles fallas que señala el INE proceden o no en apego al marco jurídico local, si es viable entonces se infraccionará la conducta. **(Nelly Téllez, página web)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Si aceptan dinero, sanciones para los de Morena: Zenteno: Cualquier militante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) que sea sorprendido recibiendo dinero será sancionado de manera inmediata y será sujeto de expulsión, advirtió Abraham Mendoza Zenteno, dirigente en Hidalgo de ese instituto político. Esto, luego de los hechos ocurridos en Veracruz, donde la diputada con licencia Eva Cadena fue exhibida en un video cuando recibía dinero de un particular, quien le entregó medio millón de pesos, presuntamente para apoyar a Andrés Manuel López Obrador. En el caso de las donaciones que Morena puede recibir, éstas deben estar documentadas debidamente, precisó. Cuando hay elección, expuso, se tiene que hacer el trámite que corresponda ante el Instituto Nacional Electoral (INE). En contraparte, cuando se realizan donaciones en el comité nacional, se debe llenar un formato correspondiente y aquellos donativos en efectivo se deben ingresar directamente vía transferencia a la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional (CEN). El líder de Morena en Hidalgo conminó a "los compañeros, dirigentes o no, a que se conduzcan conforme a los principios y basándose en la normatividad electoral, basándose en la ley, a regidores, síndicos, presidente municipal y diputado, lo mismo". "Eso no puede ser el comportamiento de ninguna persona que quiera estar en Morena, pero hay que precisar que, a diferencia de otros partidos, que tapan los actos de corrupción, aquí no sólo se da a conocer, sino que actúan órganos correspondientes en consecuencia". Por su parte, el dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Ramón Flores Reyes, observó que lo ocurrido con la diputada local de Veracruz no impacta solamente a Morena, sino también la imagen de todos los partidos. "Por todo lo que se dice, que se hable de este tipo de situaciones no sólo afecta la imagen de Morena, sino de todos los partidos políticos", afirmó el dirigente del sol azteca. Por ello, exigió que se llegue al fondo de las investigaciones y clarificar la situación sobre lo ocurrido, en que en un video un particular entregó medio millón de pesos a Eva Cadena, supuestamente en apoyo a Andrés Manuel López Obrador. En el caso del PRD, dijo, no se presentan en el estado este tipo de situaciones, pues "no

Unidad de Comunicación Social

tenemos situación de donantes, nosotros nos atenemos al financiamiento público que tenemos y ese se transparenta de acuerdo a la ley de fiscalización. Yo no sé si ellos tengan una política de donación, pero sí está muy rara esa situación, no está muy claro”, externó el dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática. **(Emmanuel Rincón, página 08)**

Criterio-Exigen que Aparicio se vaya del PT; lo auditarán: Integrantes del autodenominado Frente de Renovación y Dignificación del Partido del Trabajo (PT) solicitaron la suspensión temporal de Arturo Aparicio Baños, líder en Hidalgo de este instituto político, con la finalidad de valorar los desfalcos y retrocesos, que, afirmaron, ha tenido el PT desde que Aparicio asumió el control del partido de la estrella. Por lo anterior, exigieron que la dirigencia nacional audite al comité estatal para poder tener una valoración económica, jurídica y política del mismo.

Diana Marroquín Bayardo, excandidata a la alcaldía de Tulancingo; Fernando Olvera, integrante de la coordinadora estatal; Nicolás López Monroy, encargado político, y Ambrosio Rodríguez Alvarado, exrepresentante electoral, integrantes de este frente, que en algún momento estuvieron afiliados al PT, acusaron entrega de recursos menor a la reportada ante el Instituto Estatal Electoral (IEEH) en las elecciones de 2016. Asimismo, Olvera acusó la falsificación de su firma. El grupo disidente ingresó la solicitud de auditoría a la dirigencia nacional del PT este miércoles, entre cuyas valoraciones, señalaron, se debe considerar el desplome del partido de la estrella en Hidalgo, estado donde perdió el registro. Por su parte, a través de un comunicado, el PT acusó a Diana Marroquín de iniciar una campaña de desprestigio contra el partido y afirmó que ya no es militante, pues recientemente se sumó al proyecto de Andrés Manuel López Obrador. Sobre las acusaciones de la falsificación de firma de Fernando Olvera, el partido negó que haya sido así, pues dijo que, al formar parte de la dirigencia estatal, siempre estuvo enterado de los movimientos de recursos. **(Emmanuel Rincón, página 09)**

Crónica-Denuncia frente a Aparicio por desfalcos en el PT hidalguense: (Rosa Gabriela Porter, página 09)

Síntesis-Petistas acusan a Aparicio por desvíos: (Jaime Arenalde, página 03)

Criterio-Gestiona PVEM nacional para CDE Hidalgo: La dirigencia nacional del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) gestionará recursos para el partido en Hidalgo, con la finalidad de hacer frente al descuento de 50 por ciento de sus prerrogativas locales, por concepto de remanentes y multas por irregularidades observadas durante el proceso electoral de 2016. Lo anterior fue informado por Carlos Jaime Conde Zúñiga, comisionado nacional en funciones de secretario general del PVEM en Hidalgo. El militante verde también informó que, como parte de las medidas de austeridad que tomarán para afrontar el descuento de las prerrogativas, redujeron la plantilla de trabajadores –pues prescindieron de seis- en el Comité Directivo Estatal (CDE); afirmó también disminuyeron gastos y pagos a proveedores de servicios. “Estamos cercanos a la dirigencia nacional para ver la forma de apoyo al comité estatal para no ver afectadas las áreas del partido y sus comités municipales y oficinas de enlace (79 en todo el estado) para poder realizar activismo partidista. Se nos reducen las prerrogativas, pero no las ganas de trabajar y de llevar las propuestas del partido”, indicó en entrevista. Cuestionado sobre si reduciría su sueldo de secretario general, Conde Zúñiga aclaró que desde el año pasado no recibe una remuneración y que cubre sus necesidades con recursos de negocios familiares. El plan de cobro que elaboró el Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo para el PVEM es de 60 meses (efectivo hasta febrero de 2022), periodo en el que tendrá que liquidar 7 millones 418 mil 424 pesos observados, según el resolutivo. Por ello, desde marzo pasado se han aplicado descuentos al dinero que recibe el Verde Ecologista en Hidalgo, pues de los 191 mil 206 pesos que tiene presupuestados para actividades ordinarias le quitan 95 mil 603 pesos por mes. Esto, con la finalidad de comenzar a liquidar los 2 millones 324 mil 221.47 pesos de remanentes, 5 millones 066 mil 332 de multas de campaña 2015-2016 y 27 mil 871.07 de multas por irregularidades en la campaña extraordinaria de Omitlán de Juárez. **(José Alcaraz, página 09)**

Crónica-Responde órgano a las acusaciones: Mediante comunicado el Partido del Trabajo (PT) respondió a las acusaciones en contra del dirigente estatal, Arturo Aparicio, y declaró que la integración de nuevos militantes al instituto político es la base de sus estatutos. Informó que en la campaña 2016 abrió dicho espacio, como candidata a alcaldesa, a la transgénero Diana Laura Marroquín, a sabiendas de que el PRD le negó la oportunidad de participar como aspirante a gobernadora. “Marroquín es conocida como una persona problemática y que sólo busca espacios en medios de comunicación para desprestigiar, aun así se le otorgó registro para contender como candidata del PT”. Añadió que hoy realiza una campaña de desprestigio contra integrantes de la coordinadora estatal, a raíz de que se le negara el espacio como integrante y algún puesto administrativo; “Diana Marroquín durante este periodo

Unidad de Comunicación Social

no ha realizado trabajo político y no ha hecho trabajo de afiliación en su municipio, el 9 de abril pasado, Diana Marroquín firmó el acuerdo para unirse al proyecto de Morena y AMLO, por los motivos anteriores se toma el acuerdo de que no podrá pertenecer a un cargo de la dirigencia estatal". Además expuso que en el caso de Fernando Olvera es integrante de la dirigencia estatal y como tal firma documentos donde se presupuesta el gasto mensual. Por lo que siempre estuvo enterado del gasto del partido, aunado a esto registró representantes de casilla que no se presentaron en Tulancingo, lo que generó multas al instituto. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

El Independiente-Llama Acción Nacional a reformar código electoral: Leoncio Simón Mota, representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Estatal Electoral (IEEH), llamó a la Secretaría de Gobierno estatal a iniciar mesas políticas para reformar el código electoral de la entidad. En sesión ordinaria del IEEH, el panista afirmó la necesidad de modificar dicho ordenamiento para actualizarlo, pues "todas las normas son perfectibles". Por lo tanto, urgió al titular de la Secretaría de Gobierno Simón Vargas a iniciar a la brevedad mesas políticas para tratar el asunto, sobre todo, ante la proximidad del proceso electoral 2018. "Comenzar las mesas políticas para realizar reforma de gran calado al código electoral de Hidalgo y generar reglas claras para poder competir. Pedir al secretario de Gobierno, quien se comprometió a iniciar las mesas de trabajo para esta gran reforma y podamos avanzar", refirió. Simón Mota explicó que durante el pasado proceso electoral existieron diferentes situaciones que afectaron a partidos políticos, como la invalidación de 45 planillas de municipios por parte del consejo general del IEEH, las cuales fueron recuperadas más tarde en el tribunal electoral federal. Así como la realización de tómbolas en partidos políticos para elegir a candidatos. "No podemos jugar a la democracia mediante tómbola o sacar papelitos para decir quién si puede participar en una candidatura o no", afirmó. El representante panista dijo que el PAN está listo y preparado para encabezar la reforma al código electoral, por lo tanto ya está integrada en la agenda legislativa, aunque prefirió no dar avances, y refirió que el proyecto será presentado más adelante. "Estamos en ese análisis y en su momento presentaremos la propuesta integral al código electoral, porque implicará los nuevos protocolos sobre violencia política y clarificará el tema de equidad y paridad, pues no existe un procedimiento formal en el ordenamiento para asignar las diputaciones plurinominales y tratar de homologar el tema de la reelección en diputados", puntualizó. **(José Manuel Martínez, página 06)**

El Independiente-Sanciona INE a PAN, MC y Nueva Alianza: Fueron sancionados los partidos Acción Nacional (PAN), Movimiento Ciudadano (MC) y Nueva Alianza (Panal) luego que el Instituto Nacional Electoral (INE) encontrara irregularidades en dictámenes consolidados en informes anuales de ingresos y gastos, correspondientes al ejercicio 2015. Al respecto, el consejo general del Instituto Estatal Electoral (IEEH) dio a conocer el informe relativo a los procedimientos ordinarios sancionadores, radicados bajo los expedientes IEE/SE/POS/001/2017, IEE/SE/POS/002/2017, IEE/SE/POS/003/2017, que contienen la resolución del INE. El secretario ejecutivo del IEEH dictó acuerdos de admisión, que fueron notificados a los partidos denunciados el 5 de abril, a través de sus respectivos representantes acreditados ante el consejo general, por lo que informó que los procedimientos ordinarios sancionadores están actualmente en instrucción. Sobre el procedimiento ordinario sancionador identificado bajo el expediente IEE/SE/UTC/POS/004/2017, el organismo electoral informó respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado, entre otros, en contra del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y sus entonces candidatos a la presidencia de Zapotlán y a la diputación local por el distrito 16, con cabecera en Tizayuca. En dicho fallo ordenó dar vista a la Secretaría Ejecutiva del INE para que determinara lo que en derecho correspondería respecto de la aportación realizada por el comisariado ejidal de Acayuca a la campaña de los otrora candidatos, consistente en el permiso para efectuar un evento en el lienzo charro San Francisco de Acayuca, dentro del proceso electoral local ordinario de Hidalgo. En cuanto al procedimiento IEE/SE/POS/05/2017, con fecha de 31 de marzo, el IEEH recibió un escrito por medio del cual Cirino Paredes Rubio, en su calidad de representante propietario de Morena ante el consejo general de ese instituto, interpuso queja por supuestas infracciones a la normatividad electoral en contra de Jovani León Cruz, alcalde de Tlaxcoapan. De lo anterior, y con fundamento en el artículo 327 del código electoral local y 14 del reglamento de quejas y denuncias del instituto, mediante proveído de fecha de 4 de abril, se radicó y admitió el asunto bajo las reglas del procedimiento ordinario sancionador, generándose el expediente mencionado, dándose trámite a la queja y solicitudes del quejoso, por lo cual se realizó solicitud de información al denunciado, la emisión del acuerdo de medidas cautelares, la realización de funciones de la oficialía electoral por parte del secretario ejecutivo y la respectiva notificación a la parte denunciada. **(José Manuel Martínez, página 07)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-Falta listas nominales para estadística: El Instituto Nacional Electoral (INE) ha retrasado la entrega de las listas nominales de las elecciones pasadas en Hidalgo; por ello, no se ha realizado el análisis del comportamiento de la votación. Blanca Estela Tolentino Soto, consejera del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo, indicó que, a pesar de que la información es con fines estadísticos, no puede ser utilizada deliberadamente, ya que se podría incurrir en un delito, pues contiene información de los ciudadanos que sufragaron el pasado 5 de junio de 2016. El mes pasado se giró un oficio al INE para que les autoricen usar los listados nominales que contienen la información de la votación que se dio en las 3 mil 644 casillas instaladas. **(José Antonio Alacraz, página 09)**

Criterio-Designa Senado a excontralor del TEH magistrado: Sergio Zúñiga Hernández fue designado por el Senado de la República como magistrado del Tribunal Electoral de Hidalgo (TEH), con 78 votos a favor y cinco en contra. El nombramiento de la plaza que estuvo vacante siete meses, desde el 2 de septiembre de 2016, se hizo un día antes de que finalizara el periodo ordinario de sesiones. Hasta el día de ayer, Zúñiga Hernández se desempeñaba como contralor del órgano electoral en Hidalgo, pero ahora ocupará el cargo que dejó disponible Javier Ramiro Lara Salinas, actual procurador general de justicia de Hidalgo, el año pasado tras presentar su renuncia. Los legisladores definieron a quienes integran los órganos jurisdiccionales de Aguascalientes, Ciudad de México, Querétaro, Tamaulipas y Puebla, los cuales tomarán protesta ante el pleno este jueves 27 de abril. Concuraron para ocupar la plaza, que en Hidalgo alcanza una percepción de 48 mil pesos, Luis Enrique Cerón Amado, proyectista del TEH; Augusto Hernández Abogado, consejero del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) y Verónica Hernández Pérez, exconsejera de la junta local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Hidalgo. Así como los abogados Juan Palacios Hernández, Gerardo Sánchez Valdespino, Lucía Eugenia Domínguez Narváez y José Antonio Camacho Ortiz; este último, exsubdirector de prerrogativas y partidos políticos del TEH. Para el presidente del TEH, Manuel Alberto Cruz Martínez, no corresponde a los magistrados palomear, ya "que no pueden ser juez y parte". Agregó que, a partir de la reforma constitucional en materia político electoral de 2014, esa facultad le corresponde al Senado. El 10 de diciembre de 2015, el Senado eligió y tomó protesta al nuevo colegiado del TEH, que anteriormente era designado por el Congreso local. **(Susana Jiménez, página 10)**

El Independiente-Nombra Senado a nuevo magistrado del Tribunal Electoral de Hidalgo: (José Manuel Martínez, página 06)

Crónica-Nuevas agrupaciones políticas nacionales son presencia estatal: Tienen presencia en Hidalgo cinco de las nueve agrupaciones políticas a escala federal que obtuvieron su registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE), luego de que acreditaron mínimo 5 mil afiliados, documentación básica y delegaciones en al menos siete entidades. El Consejo General aprobó las resoluciones sobre las inscripciones de Agrupaciones Políticas Nacionales (APN), quienes reunieron requisitos legales y cumplieron la etapa de verificación por parte de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. En los documentos exhiben que de las nueve APN que tuvieron el aval del INE, en cinco de ellas contemplaron a hidalguenses dentro de sus prosélitos. Frente Humanista en Movimiento, Iniciativa Galileos, Comité Organizador Político Migrante Mexicano, La Meta es un México Blanco A.C. y Alianza Mexicana Alternativa reconocieron manifestaciones formales de intención por parte de ciudadanos radicados en Hidalgo. Sobre la agrupación que representa, Darien Anwar Ramírez Jiménez, el Frente Humanista en Movimiento, dio cuenta de 7 mil 374 afiliados, además de delegaciones en Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, México, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz. En cuanto a Iniciativa Galileos, cuenta con 23 mil 957 adeptos, de los cuales mil 610 están en Hidalgo; la organización que lleva Fernando Escalona Herrera y Fausto Israel Ramírez Arias instauró delegaciones en once entidades federativas. El Comité Organizador Político Migrante Mexicano, representado por María del Rocío Gálvez Espinoza, confirmó a 7 mil 466 simpatizantes, en 11 estados, incluido Hidalgo. La Meta es un México Blanco A.C., impulsado por Aischa Vallejo Utrilla, formalizó 8 mil 538 partidarios en Campeche, Durango, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca y Veracruz. Finalmente, Alianza Mexicana Alternativa, de Gloria Lozano Zavaleta, informó que en Campeche, Chiapas, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz obtuvo 6 mil 636 manifestaciones. Cabe mencionar que la APN que le rechazaron su registro, Es Momento de México A.C., también verificó a simpatizantes en la entidad hidalguense. **(Rosa Gabriela Porter, página 21)**

PLANO ESTATAL

Crónica-Reconoce Fayad esfuerzos de los atletas hidalguenses: La competencia nacional es la oportunidad para cumplir retos y metas personales de deportistas hidalguenses, aseveró el gobernador Omar Fayad, al abanderar a la delegación estatal. Ante la presencia de 154 atletas de diferentes disciplinas deportivas, padres de familia y funcionarios del gobierno estatal, el mandatario expuso que tiene confianza en que los deportistas llevarán en alto el nombre de Hidalgo en la próxima olimpiada infantil y juvenil. Subrayó el trabajo y disciplina de atletas locales, ya que gracias a ellos la entidad destaca a escala nacional con triunfos en diversas pruebas. Recordó que durante 2014 Hidalgo ocupó el lugar número 22 a escala nacional, en 2015 y 2016 se ubicó en la posición 24, por tanto el lugar promedio del estado es el 20. Por ello pidió a los atletas hidalguenses poner su mejor esfuerzo y dedicación para ubicarse en el sitio 17, tal como se lograba hace años en competencias nacionales. Agradeció el apoyo incondicional de los padres de familia que otorgan a sus hijos, lo cual se refleja en las medallas de oro, plata y bronce que ganan en las diversas disciplinas. Omar Fayad agregó que los deportistas deben ganar las competencias deportivas, para ocupar un lugar importante en la justa nacional y para ello deben poner su mejor esfuerzo. Posteriormente el gobernador inauguró en Plaza Independencia el Festival Cultural Interfaz, en el que participan trabajadores, en activo y jubilados, de las diferentes dependencias y sindicatos afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). **(Alberto Quintana, página 08)**

El Independiente-Hechos aislados y sin relevancia, intentos de linchamiento: Simón Vargas: Como hechos aislados menores y sin relevancia, calificó el secretario de Gobierno Simón Vargas Aguilar los intentos de linchamientos registrados en diferentes puntos de la entidad. El funcionario atribuyó los actos a "un tema de los usos y costumbres. Estamos en pláticas constantes con todos los delegados de estos grupos a efecto de fortalecer la cultura del Estado de Derecho, es una indicación del gobernador". Puntualizó que el Estado de Derecho está garantizado en la entidad, "una cosa son pretensiones y otra es la concreción de algún hecho delictivo. No hay concreción de algún hecho delictivo". Comentó que hay muchas otras cosas que están funcionando, como el aparato gubernamental, ya que tan solo en el reciente periodo vacacional "no hubo incidentes mayores, hay una seguridad plena, con gran afluencia de visitantes y un saldo positivo". Por lo que los intentos de linchamiento "son hechos aislados menores que no tienen mayor relevancia". En su edición impresa de ayer, Libre por convicción Independiente de Hidalgo publicó que en lo que va de la actual administración estatal ocurrieron al menos 14 intentos de linchamiento en 10 municipios de la entidad. Sin comentarios, ante exigencia de renuncia Respecto a la exigencia de su renuncia por parte de dos integrantes del Movimiento Hidalguense contra el Gasolinazo y la Carestía de Ixmiquilpan, que permanecen en plantón en las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos de la entidad, Vargas Aguilar omitió comentar al respecto. Informó que en atención a una recomendación de derechos humanos les proporcionaron seguridad, pero ellos la rechazaron; e hizo la invitación a que cualquier asunto de diálogo con la dependencia las puertas de su oficina están abiertas para todos los ciudadanos, por lo que rechazó el diálogo público que piden los inconformes. **(Redacción, página 02)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto Opuesto...

Agenda 2030

El Presidente Enrique Peña Nieto instaló ayer el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Con la creación de este Consejo el Estado mexicano, el sector privado y las organizaciones sociales asumen compromiso y voluntad permanentes en los esfuerzos para tener una mejor nación, y en consecuencia, contribuir para tener un mejor mundo, dijo el mandatario nacional. Pero ¿qué es la Agenda 2030?, básicamente son 17 objetivos de Desarrollo Sostenible que retoman la experiencia adquirida de 2000 a 2015 en la implementación de lo que entonces fue la Agenda del Milenio. De acuerdo con el jefe del Ejecutivo en Los Pinos, incorpora una agenda integral en tres vertientes: económica, social y medio ambiental; universal, participan países en vías de desarrollo y desarrollados; y transversal, todos los objetivos están interconectados con las políticas nacionales. Las metas son: que nadie pase hambre y que ningún menor de cinco años padezca desnutrición; que se elimine la pobreza extrema; que todos tengan acceso equitativo a todos los niveles educativos y se elimine cualquier forma de violencia contra niñas y mujeres; que todos puedan contar con una vivienda digna, así como con servicios de agua potable, energías limpias e infraestructura sostenible y de calidad; que estén protegidos los derechos laborales de todos y se impulse

Unidad de Comunicación Social

el desarrollo económico y social de toda la sociedad y que se conserve nuestra biodiversidad y se incremente la capacidad de respuesta, llamada resiliencia, al cambio climático y a los desastres naturales. Al evento acudió el gobernador de Hidalgo, Omar Fayad Meneses quien por cierto deja claro que va un paso adelante en los esquemas de desarrollo. Lo anterior en el marco de la instalación del Consejo Nacional para la Agenda 2030 ya que en este evento, el presidente anunció la necesidad de una alineación de los esquemas de planeación con esta agenda, lo que posiciona a Hidalgo en los primeros lugares a nivel nacional sobre este tema, ya que en Hidalgo el Plan Estatal de Desarrollo, la Ley Orgánica y la Ley de Planeación ya cuentan con dichos criterios. Entre los avances destacan que en julio de 2016, México fue uno de los primeros países del mundo en presentar a las Naciones Unidas su Revisión Nacional Voluntaria de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También que la Conferencia Nacional de Gobernadores creó la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030, y se ha avanzado en Comisiones Estatales ya en algunas entidades como Chiapas, Colima y Nuevo León. El tema es vasto. Las decisiones que se tomen a partir de ahora serán influyentes para el futuro inmediato y lo único cierto es que ya hay conceptos bien definidos previo a la aprobación o instauración de políticas públicas tanto en los estados como a nivel federal. Un buen paso adelante.

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

(El resentimiento y el despecho son dos sentimientos peligrosos en el ser humano, porque pueden llevar a una serie de acciones o declaraciones que para la mayoría no tienen sentido, pero que para quien las hace o dice tienen una explicación lógica, cobrarse de alguna manera lo que considera de injusto en su situación actual como producto de decisiones mal hechas y en su contra de personas u organismos contra los que se lanza cuando tiene ocasión, porque desde su óptica tiene el derecho que le da el equilibrio de fuerzas o de justicia. Puede ser, aunque como en todas las actividades de la vida, quien entra a un juego y más en la política, sabe que se puede ganar o perder dependiendo de muchos factores y que exigir siempre ser el ganador como que no tiene la lógica del juego político. De este escenario de revanchas, nostalgias del poder, resentimientos disfrazados de lucha política, y de personajes que parecen añorar tiempos idos intentaremos hablar hoy...)

DANIEL Y GERARDO... LA NOSTALGIA POR EL PRI .El licenciado en Sistemas Computacionales DANIEL LUDLOW es un Buen portero de futbol rápido. Valiente, veloz, de buenos reflejos, don de mando con sus defensas y buena visión de campo. Por lo menos así era cuando jugaba en la cancha del poliforum como parte del equipo de funcionarios del PRI que practicaban este deporte no hace mucho, cuando formaba parte de este instituto político en donde hizo buena carrera pues fue entre otras cosas Secretario del gobernador Núñez Soto, Director De Turismo Subsecretario de la misma Secretaría, Dos ocasiones diputado suplente, PRESIDENTE DEL PRI MUNICIPAL DE PACHUCA del 200 al 2001 desde el que le zumbó bien y bonito al entonces alcalde de Pachuca el panista JOSÉ ANTONIO TELLERÍA (qepd). Renunció al PRI en el 2006 y se fue al PAN que lo postuló como candidato a diputado federal por el VI Distrito Pachuca que ganó y en el 2008 solicitó licencia para pelear la presidencia de PACHUCA QUE PERDIÓ. Casado con la licenciada YOLANDA TELLERÍA, que tiene muy buena imagen con la ciudadanía por su don de gentes y buena relación con el gobierno estatal, ha sido de muy poca ayuda para la alcaldesa, porque en una opinión generalizada se considera que interviene de más en el gobierno municipal hasta el grado de considerarlo como un asaltante del poder por sus poses de esposo de la Presidenta y sus declaraciones en las redes sociales donde se lanza con todo en contra de su ex partido al que por lo que se ve todavía trae tatuado en el alma y tiene la nostalgia de lo que fue como priísta. No es el primer caso en que un ex priísta cuestiona en tono agresivo al que fue su partido en una actitud que tiene mucho de nostalgia y de añoranza por lo que pudo ser y no fue pese a lo que logró o se le dio, con actitudes como en estas que pueden exhibirlo y dañar al que es actualmente su partido y a quien supuestamente defiende pero que daña de fea manera. Sin duda, por lo que se ve don Daniel fue mejor portero, que político. SOSA CASTELÁN OTRO NOSTÁLGICO DE LO QUE FUE EN EL PRI Otro nostálgico del PRI es el señor licenciado GERARDO SOSA CASTELÁN , que vivió como político sus mejores momentos enfundado en la camiseta tricolor en donde llegó a cargos tan importantes como la Presidencia del Comité Directivo de este partido del 2004 al 2006 y el ser diputado federal, local y en otras posibilidades ser Rector

Unidad de Comunicación Social

de la UAEH de la que se dice no se mueve una hoja si no lo decide él, con lo que está dicho todo. Aspirante desde hace mucho a la gubernatura del estado todo indica que no lo será, por lo que significa para muchas familias su historia personal, por lo menos apoyado por el PRI no se ve cómo pueda serlo, pese a que ha tratado de lucir sus logros como Rector para buscar la candidatura como cuando renunció a la rectoría con carácter de irrevocable haciendo un recuento de sus logros en 2 500 días de su gestión en que la UAEH dijo, tuvo avances impresionantes. En aquel discurso de despedida señaló que había inculcado en su equipo de trabajo dos valores principalmente : honestidad y congruencia y fortalecido la cultura del ahorro. Y después : "La nostalgia me agolpa en la garganta" al despedirse : "Hoy inicio el reto de ampliar mi compromiso por cumplir... hoy asumo el reto de lograr con la confianza de los hidalguenses la más alta responsabilidad del estado, gobernar...". Soñaba con la gubernatura... Muchos días después cuando se dio cuenta que no sería posible , en una magna reunión en la Plaza Juárez que se llamó JORNADA POPULAR POR EL COMPROMISO Y EL ORGULLO HIDALGUENSE... diría dirigiéndose a los presentes: "todos ustedes llegaron hoy aquí con la convicción de que el PRI, NUESTRO PARTIDO, es una organización democrática... como priístas lo vamos a confirmar... me presento hoy ante ustedes porque sé que compartimos el anhelo de que Hidalgo puede y debe seguir gobernado por el PRI... Después se lanzaría contra camarillas para luego ponerse él como la respuesta de libertad. Lo cierto es que pasado el tiempo su proceder ha sido medio raro... buscando el poder con muchos partidos aunque sin dejar al PRI lo que no se entiende... con decisiones en que la misma universidad queda exhibida como la puesta en marcha de una nueva preparatoria en Ixmiquilpan donde todo indica asociación con grupos grillos del valle y con la ausencia del Rector que se supone debía estar en este tipo de eventos pero que no asistió quedando de manifiesto que donde manda capitán no gobierna marinero. La lucha por el poder, la nostalgia por lo que se ve fue su partido aunque de dientes para afuera se diga que lo sigue siendo es digno de un sainete... Es lo que se ve...

(Adalberto Peralta, página 2A)

Capital Hidalgo-Por Sentido común...

MORENA, privilegiar la amnesia:

Recientemente, Francisco Patiño, exdiputado federal perredista, convertido hoy en militante del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), convocó a título personal, como 16 hace cada cierto tiempo, a una conferencia de prensa. El investigador universitario, que labora para la institución "dominada" por Gerardo Sosa, hizo una serie de comentarios interesantes. "Escuetamente" el fiel seguidor de Andrés Manuel López Obrador, se refirió al nuevo escándalo en que ha sido involucrado el "inmaculado" expresidente legítimo del país. El de MORENA, se olvidó de episodios protagonizados por gente cercana al peje, como ocurrió hace algunos años, cuando el jefe de Gobierno del Distrito Federal, nombró como su secretario de Finanzas a unos personajes que dilapidaba recursos públicos en los casinos de Las Vegas. Patiño Cardona tampoco habló a detalle del tristemente célebre "señor de las ligas" que, en televisión, apareció recibiendo fajos de billetes para beneficio de su grupo político. Y someramente, el exdiputado perredista, habló del presumible "cuatro" en el que cayó Eva Cadena, la excandidata de MORENA a presidenta municipal de Las Choapas, localidad ubicada en Veracruz. El investigador, que por lustros ha coincidido con la izquierda, tampoco habló con profundidad acerca de los presumibles apoyos que el exgobernador Javier Duarte entregó a MORENA, el partido de López Obrador, en la pasada elección estatal. Pero sí, Patiño sí habló de las demandas en curso que a nivel estatal se siguen a personajes acusados de incurrir en actos de corrupción. En su conferencia, Patiño hizo gala de un discurso amplio y lo suficientemente especulativo, para señalar con lujo de imprecisión, el tema de los adeudos y las Comprobaciones pendientes de la pasada administración estatal. En suma, lo que trató Patiño fue "ver la paja en el ojo ajeno", en un intento por desviar la atención, respecto al nuevo "escándalo" originado por una militante de MORENA, que no hizo otra cosa que recordar a un Andrés Manuel López Obrador, el de los eternos baños de amnesia, cuando de corrupción documentada se trata.

(Edmundo Mendoza, página 03)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que Ayer con el triunfo de los Tuzos del Pachuca en la Concacaf no solo festejó el equipo sino toda la afición que se volcó a las calles y avenidas de la Bella Airosa, principalmente a la Plaza Independencia en el Reloj Monumental del Centro Histórico en donde se prolongaron los cánticos y porras por la victoria del equipo; la dupla Jesús Martínez y Diego Alonso fue de las más vitoreadas dentro y fuera del Hidalgo en una fiesta futbolera en donde incluso estuvo el gobernador Omar Fayad felicitando a todos los jugadores.

:Que Afortunadamente no hay reportes de pobladores afectados de manera grave por las altas temperaturas que ayer se registraron en la Huasteca hidalguense. El termómetro registró más de 40 grados Centígrados pero con sensación térmica cercana a los 50 grados. Autoridades de Salud y Protección Civil en la entidad recomiendan a la población a mantenerse hidratados así como no exponerse por largos períodos a la radiación UV, especialmente niños y adultos mayores.

:Que Este fin de semana se intensificará la vigilancia a comercios por parte de personal de la delegación de la Profeco en Hidalgo, sobre todo en jugueterías y centros comerciales, con el objetivo de que no incurran en prácticas deshonestas ante las tradicionales compras con motivo del Día del Niño. Por cierto, este viernes no habrá clases al tratarse del último viernes del mes, cuando se llevan a cabo las actividades del Consejo Técnico Escolar.

:Que Como cada año, la Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma de Hidalgo (OSUAEH) prepara su concierto titulado Pijamada Sinfónica, con el que festejarán a los pequeños de la capital del estado a través de una selección musical pensada especialmente para ellos. En el evento se contará con la presencia de un cuento y otras sorpresas más; una gran idea para acercar a los pequeños a la cultura y el arte.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"El gobierno está siendo muy cuidadoso en el tema de la deuda, no nos vamos a endeudar para este año en lo absoluto; no lo tengo permitido. El gobernador ha sido muy enfático en esa instrucción. El gobierno del estado no va a pedir ni un peso de deuda"

Jessica Blancas Hidalgo

Secretaria de Finanzas y Administración

"Deben declarar tal cual todos los bienes que tienen en cuanto a terrenos, casas, coches, joyas; el objetivo de la declaración patrimonial es ver el antes y el después, cómo entran y cómo se van; es para dar mayor transparencia y certidumbre a la ciudadanía"

Citlali Jaramillo Ramírez

Secretaria de Contraloría y Transparencia

"Si el Ayuntamiento se quedara con el servicio de recolección ya se puso en la mesa que sería necesario al menos tener 10 camiones recolectores más y el personal que se necesita para ellos, y para cubrir con los tres turnos que dan servicio"

Joaquín Valdez Sandoval

Secretario de Servicios Municipales

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

que quien regresó a trabajar en su correduría pública, pero ahora instalada en la Ciudad de México, es el exgobernador hidalguense Francisco Olvera Ruiz.

Unidad de Comunicación Social

que en el Partido del Trabajo no cayó muy bien el surgimiento de una nueva corriente encabezada por Diana Marroquín Bayardo, quien sin ser militante de este partido ya quiere aspirar a coordinarlo. Y es que dicen que si con Arturo Aparicio Barrios andan mal, con la excandidata a la presidencia municipal de Tulancingo irán a guatepeor por los repentinos cambios de humor de ésta persona, quien fue la primera candidata transgénero en Hidalgo.

que quienes encabeza el movimiento antigasolinazo de Ixmiquilpan se andan organizando para manifestarse el próximo viernes en Nicolás Flores, lugar al que, aseguran, visitará el presidente de México, Enrique Peña Nieto, motivo suficiente para alborotarlos.

que de acuerdo con Juan Pablo Rojas, presidente de la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México (CNPAMM), la renta en las zonas de riego como Hidalgo, al igual que Sinaloa y Tamaulipas, alcanza hasta 35 mil pesos por hectárea cada ciclo agrícola y para cualquier cultivo, lo cual es una contradicción, pues es uno de los estados con mayor disponibilidad de agua. Vaya que es un tema que se debería tratar para quitarle el freno al campo.

que quien pensó que sabía algo que los demás no es el coordinador general Jurídico del Gobierno del Estado, Roberto Rico, quien justo antes de que el Senado eligiera a Sergio Zuñiga Hernández como magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, felicitó a @PaulMLeal — Paul Martín Leal Rodríguez, trabajador del IEE — vía Twitter por su “nombramiento”, a lo cual no tuvo más que borrar la evidencia. No hay que comer ansias, dice el dicho.

que donde la paranoia se ha adueñado del ambiente es en la delegación de la Procuraduría General de la República en Pachuca, donde exigen a los ciudadanos que deben atender algún asunto entregar sus teléfonos celulares a la entrada, bajo la premisa de que su uso está prohibido en las oficinas y ante los ministerios públicos.

(Redacción, página 03)

El Independiente-El Socavón...

Cuando creímos que la famosa frase “hechos aislados” se había esfumado del inconsciente gubernamental, ayer volvió a aparecer remasterizadas

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-Arriba y Abajo...

Arriba-Amércia V. Serrano. Aparece la directora de Vinculación y Promoción del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) Hidalgo como uno de los perfiles que desde este subsistema trabaja en la optimización de los recursos, materiales y humanos, para así cumplir con los objetivos trazados y en función de ello apuntalar el trabajo de la institución a favor de todos sus estudiantes.

Abajo-Javier Pérez. Poco a poco el alcalde de El Cardonal comienza a liberarse de los pendientes ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo porque los asuntos irresueltos de su administración, durante el periodo 2012-2016, aún no quedan cubiertos. En ese sentido queda claro que para Pérez Cruz los últimos siete meses no han sido precisamente de tranquilidad.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

EL PATRÓN

Más que claro fue el **mensaje enviado por el dueño de la UAEH, Gerardo Sosa, a su rector Adolfo Pontigo, relativo a quién manda verdaderamente en la máxima casa de estudios del estado y es que, según los enterados, Pontigo Loyola ya tuvo su primer desencuentro con el hermano Agustín Sosa por cuestiones de cambios del personal no autorizados por éste; así se vio durante el más reciente acto**

Unidad de Comunicación Social

público al que por supuesto don Gerardo no invitó a Adolfo para hacer “grandes anuncios” en la región del Valle del Mezquital.

RECORTE

Manifestaron los grillitos que ya **corre como la pólvora el rumor respecto a nuevos recortes de personal en el gobierno del estado, situación prevista para junio próximo, aunque lo más interesante del tema es que en esta ocasión podrían llegar también cambios en al menos tres secretarías, lo que tiene preocupados a algunos integrantes del gabinete. De comprobarse también sería un hecho que estos servidores públicos no durarían ni siquiera un año** en sus respectivas funciones.

VELÓDROMO

El recorrido efectuado este miércoles por el gobernador Omar Fayad **al interior del Centro Estatal de Alto Rendimiento representó una gran oportunidad para conocer cuál será el futuro del velódromo, pues es un hecho que esta infraestructura deportiva, pese a su corta edad, ya no es hoy funcional. De tal suerte es necesario ahondar en el asunto, para saber de una vez por todas si puede rescatarse este espacio o si se derrumba.**

ECONOMÍAS

Indicaron los grillitos que **donde hay un gran ahorro (pero de palabras) es en el área de Comunicación Social del Sistema DIFH, pues los pocos boletines que envía no superan la cuartilla, quizá esta situación es por encargo, ya que también son evidentes los problemas relativos a la ortografía. Si bien el organismo posee diversos temas de importancia, parece que no hay aún un compromiso real para difundirlos, situación que también padecen otras tantas dependencias de gobierno.**

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-No preocupa a EU quién gane en 2018: Jacobson: La corrupción en México es un tema al que se le ha comenzado a hacer frente y hoy es el momento en que políticos, ciudadanos y todos los sectores se deben unir para rechazar el agelo, consideró la embajadora de Estados Unidos en México, Roberta Jacobson. En entrevista con EL UNIVERSAL, dijo que las recientes detenciones de los ex gobernadores Tomás Yarrington (Tamaulipas) y Javier Duarte (Veracruz) son una muestra de que nadie debe ser intocable. De las elecciones presidenciales en México para 2018, dijo que sin duda Estados Unidos está dispuesto a trabajar y dialogar con quien gane, sin importar el nombre del triunfador, incluido Andrés Manuel López Obrador. La diplomática, que cumplirá un año al frente de la embajada estadounidense, consideró que la relación entre México y Estados Unidos no se ha detenido en ningún momento. ¿Les preocupan las elecciones de México en 2018, Andrés Manuel López Obrador y sus giras a EU? — Para nada. Tenemos mucho tiempo antes de la elección; en la vida política un año, más de un año es como un milenio, así que yo no me meto en el tema, y eso no significa que yo no quiera ver a una u otra persona, es que no debemos pensar en eso nosotros ahora, debemos concentrarnos con este gobierno, con el que trabajamos muy bien y debemos seguir trabajando. **(Ariadna García, primera plana)**

La Jornada- Acuerdan Peña Nieto y Trump seguir en el TLCAN: El presidente Donald Trump se vio obligado a asegurar a los mandatarios de México y Canadá que –por ahora– Estados Unidos no buscará retirarse del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), después de un día en que se generó alarma debido a que estaba contemplaba anunciar el retiro del acuerdo trilateral. La Casa Blanca informó que Trump, en llamadas la noche de este miércoles con sus contrapartes el presidente Enrique Peña Nieto y el primer ministro canadiense, Justin Trudeau, acordó no poner fin al TLCAN por ahora. Agregó que los mandatarios convinieron “proceder rápidamente (...) para habilitar la renegociación” del acuerdo en beneficio de sus países. Creo que el resultado final hará más fuerte y mejor a todos, dijo Trump en una declaración. Horas antes, altos funcionarios del gobierno de Trump difundieron de manera extraoficial versiones a varios medios estadounidenses que el magnate estaba contemplando emitir una orden ejecutiva declarando que su país tenía la intención de retirarse del TLCAN, sin ofrecer mayor detalle. De hecho, se informó que ya existía un borrador de la orden ejecutiva –redactada por Peter Navarro, jefe

Unidad de Comunicación Social

del Consejo de Comercio Nacional de Trump, y el jefe de estrategia, Steve Bannon, entre otros– y que era posible que fuera presentada esta misma semana o la próxima. Esa noticia sacudió a empresarios y granjeros, además de a varios legisladores republicanos que apoyan el TLCAN. El secretario de Comercio, Wilbur Ross, no desmintió estas versiones en la tarde, sólo respondió que hay rumores sobre una orden ejecutiva, pero agregó: No comento sobre rumores, lo cual no frenó la especulación que esta noticia desató a lo largo del día. **(David Brooks, primera plana)**

Excélsior- México y Canadá me pidieron renegociar el TLCAN... acepté: Trump: El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, consideró hoy como “muy posible” lograr un acuerdo en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con México y Canadá, pues aseguró que las relaciones entre los tres países son buenas. Recibí llamadas de presidente de México y del primer ministro de Canadá pidiendo renegociar el TLCAN en lugar de terminarlo”, escribió Trump en su cuenta de Twitter en alusión a las conversaciones de la víspera. Estuve de acuerdo, pendiente del hecho de que si no alcanzamos un acuerdo justo para todos, entonces terminaremos el TLCAN. Las relaciones son buenas. Un acuerdo es muy posible”, remató. Rumor tira al peso... EU desmiente; el dólar llegó a \$19.85 **Trump comunicó anoche al presidente de México, Enrique Peña Nieto, y al primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, que Estados Unidos no saldrá del TLCAN en este momento.** La Casa Blanca informó que **los tres líderes acordaron proceder de manera expedita**, de acuerdo con sus procedimientos internos, para facilitar la renegociación del acuerdo en beneficio de los tres países. Es mi privilegio actualizar el TLCAN a través de su renegociación. Es un honor tratar tanto con el presidente Peña Nieto como con el primer ministro Trudeau, y creo que el resultado final hará a los tres países más fuertes y mejores”, dijo Trump. La Casa Blanca caracterizó las conversaciones separadas con Peña Nieto y Trudeau como “placenteras y productiva”. **(Notimex, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Agonizan los delfinarios... y el PRI

“Las apariencias engañan” parece aplicar al PRI, devaluada pero poderosa institución política (de pena leer y escuchar que a un partido le llamen “instituto”), supuestamente dirigida por Enrique Peña Nieto. Si así fuera, al Presidente debería importarle que sus candidatos ganen las elecciones este y el próximo año. No obstante, el apoyo que el PRI viene dando a iniciativas de su parásito Verde Ecologista contra la diversión familiar y la salud pública hace prever que los votos que pretende no le alcanzarán. Con la complicidad del partido de Peña, los verdes mataron ya el espectáculo del circo (la Corte lo resucitará) y sus diputados aprobaron ya la propuesta que, de ratificar el Senado, acabará con los acuarios de mamíferos marinos, algunos de los cuales (con delfines nariz de botella sobre todo) dan delfinoterapia a pacientes de trastornos nerviosos, síndrome de Down, autismo, anorexia, bulimia y secuelas de infarto y traumatismo craneoencefálico. Quien sea que realmente lo controle debiera saber que la muerte de la sana diversión anticipa... la del PRI.

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-En Privado...

Ya es de dos y Josefina desplaza a Delfina

Conforme se acercaba 2017, y con él el proceso electoral en el Estado de México, los especialistas perfilaban una competencia de tercios si no se daba la alianza PAN-PRD que finalmente no se dio. Partiendo entonces de una competencia PRI-PAN-PRD, se insistía en esa proporción y daban por adelantado ganador al candidato del tricolor, selección en la que intervendría el presidente Enrique Peña Nieto como jefe de su partido y mexiquense. Y como lo operó en 2011, lo operó en 2017. Entonces, el elegido no fue un cercano, entre los que destacaban Luis Videgaray y el propio Alfredo del Mazo, sino Eruviel Ávila, que no pertenecía a su primer círculo pero en su pragmatismo político, y sabiendo la necesidad que tenía de ganar su estado para ganar la candidatura y elección presidencial de 2012, se fue por él, que era quien le aseguraba el triunfo, como ocurrió con más del 60 por ciento de la votación. Ahora, desde Los Pinos, operó igual y se decantó por Del Mazo, mientras en Morena Andrés Manuel López Obrador ya había ungido a Delfina Gómez, presidenta municipal de Texcoco; el PAN dudaba porque Josefina Vázquez Mota

Unidad de Comunicación Social

se resistía, pero pudo más la operación de Ricardo Anaya y el PRD se perdió en el proceso no obstante tener hoy un candidato sorpresa, Juan Zepeda, que de haber ido aliado con el PAN hubiera sido juego resuelto. Del Mazo, que no arrancó en primer lugar donde colocaban a Delfina Gómez, se repuso y la alcanzó ante una caída de Vázquez Mota y sorprendente crecimiento de Zepeda, y el proceso comenzó a decantarse como un asunto de dos: Del Mazo y Delfina. Sin embargo, el panorama, como en todas las campañas, dio un vuelco después del debate del martes donde la candidata del PAN creció, la de Morena cayó, el del PRD aumentó y el del PRI no perdió, que es ganar, y se mantuvo. Pero persistió la percepción de que, al menos al día de hoy, la lucha sigue siendo de dos, Del Mazo pero con Vázquez Mota, que desplazó a Delfina por el debate, mientras Zepeda crecía y con la posibilidad de quitarle votos a la candidata de López Obrador, cuando faltan 33 días de campaña en los que puede pasar cualquier cosa.

RETALES

1. LO DICHO. Hoy termina el período ordinario del Congreso y ni fiscal anticorrupción ni Ley de Seguridad Interna ni período extraordinario. Y eso que era un compromiso;

2. IGNORANCIA. La del diputado del PAN Francisco Cortés, quien exigió a Luis Videgaray la deportación de Javier Duarte, en lugar de la extradición, para acortar tiempos, lo que rechazó el canciller diciendo que eso sería una violación al debido proceso y el ex gobernador de Veracruz saldría libre, por lo que seguirán con la extradición; y

3. LUJOS. En un Mercedes Benz de lujo llegó Eva Cadena a la Fiscalía de Veracruz y luego anunció que regresaba a su curul en el Congreso de Veracruz. Lo que hace el fuero.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

Que en la gira por Reino Unido y Alemania, el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, será testigo de la firma del contrato entre ProMéxico, que dirige Paulo Carreño King, y la Feria de Hannover, donde se formalizará la selección de México como país oficial para la versión 2018. Se espera que a esa muestra vaya el presidente Enrique Peña Nieto, en lo que constituirá su último viaje internacional con ese cargo. Esa feria alemana es reconocida como la expo industrial más importante del mundo, en la que se presentan los últimos avances en automatización, maquinaria y energía.

Que el legislador panista Jorge Ramos, presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, solicitará hoy una audiencia de carácter urgente con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio, con el fin de exponerle alternativas para "salvar" la reforma constitucional en materia de mando mixto policial. La bancada priista, encabezada por César Camacho en el Palacio de San Lázaro, desahució ayer ese proyecto y aun cuando Ramos ofreció incorporar las observaciones de Osorio al dictamen, no hubo modo de convencer a los del tricolor a solo unas horas de concluir el periodo ordinario en el Congreso de la Unión.

Que la senadora Adriana Dávila es la responsable de que se haya trabado la Ley de Desaparición Forzada, al protestar en su bancada porque no fue convidada a todas las reuniones de negociación, toda vez que la representación albiazul recayó en su compañera Pilar Ortega, presidenta de la Comisión de Justicia. De acuerdo con legisladores consultados, la panista argumentó que esta ley impacta en la relativa a trata de personas, porque hay la intención de ajustar posteriormente los tipos penales y homolgarlos, junto con el de secuestro.

Que el nuncio apostólico, Franco Coppola, fue directo con los obispos mexicanos reunidos en su 103 asamblea plenaria y les señaló que no han trabajado con los jóvenes, si bien suavizó el regaño al decir: "no sé si me equivoco, pero a nivel episcopado parece no haberse logrado aún una propuesta específica para ese grupo". Los obispos presentarán en estos días un programa pastoral para atender a los adolescentes pero, eso sí, aseguran que no fue por el regaño.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Jaque Mate...

Efecto faro

Subir el salario mínimo no ayuda a la mayoría de los trabajadores mexicanos porque casi ninguno gana el mínimo. Lo que necesitan es un alza en los salarios promedio, pero esta meta no genera interés de nuestros políticos porque no la pueden controlar ni atribuírsela políticamente. Durante décadas muchos políticos y economistas mexicanos han utilizado el mínimo como índice para medir el nivel de los salarios. Se trata, sin embargo, de un pésimo índice. La mayoría de los trabajadores ganan mucho más. Lo que debe medirse y difundirse es el salario promedio, pero para quienes buscan sacar tajada política de la información esto es inaceptable ya que el salario promedio es bastante superior al mínimo. En la actualidad el salario mínimo es de 80.04 pesos al día o 2,401.20 pesos al mes. El salario diario promedio cotizado en el IMSS en marzo de este 2017 fue de 329.73 pesos diarios o 9,891.90 pesos al mes (<http://www.stps.gob.mx>). En otras palabras, el promedio es cuatro veces mayor al mínimo. ¿Cuántos trabajadores ganan realmente salario mínimo? Es difícil saberlo. Cada economista o político utiliza cifras distintas según su ideología. Lo que es claro es que, por lo menos en las ciudades, es imposible conseguir a alguien que trabaje por él. Muchas empresas contratan a personal con salario mínimo, para registrarlo en el IMSS con una cuota reducida, pero le dan dinero adicional fuera de nómina. Los meseros y otros ganan el mínimo, pero reciben buena parte de su ingreso en propinas. Los políticos prefieren enfocarse al mínimo, y no al promedio, porque es el que pueden subir por decreto y el que les permite pararse el cuello. Ante la evidencia de que la enorme mayoría de los trabajadores no ganan el mínimo, los políticos se han justificado diciendo que si éste sube impulsará un aumento de los salarios promedio. Es lo que llaman "efecto faro". No hay ninguna indicación, sin embargo, de que éste exista. Los aumentos y bajas del salario mínimo real no han estado vinculados a los salarios promedio. En las décadas de 1960 y 1970, cuando el sueldo mínimo en México era relativamente alto, muchos trabajadores, como los peones en la industria de la construcción, lo ganaban. Otros, como el personal doméstico, percibían incluso montos menores. Hoy, que ha bajado el mínimo, no hay peón de construcción ni proveedor de servicio doméstico que trabaje por 80 pesos diarios. David Kaplan, economista del BID, ha publicado en Twitter (@David_S_Kaplan) una gráfica con información del IMSS, la STPS y el Inegi que muestra que el salario mínimo real en México subió 4.0 por ciento entre marzo de 2016 y marzo de 2017 mientras que el salario promedio real registrado en el IMSS tuvo un descenso de 0.8 por ciento. "No veo efecto faro", comenta. Tiene razón. Los salarios promedio no están subiendo como consecuencia de un incremento relativamente alto del salario mínimo. El mínimo es irrelevante para la mayoría de los trabajadores. Las políticas públicas deben encaminarse a promover incrementos en los salarios promedio. Para lograrlo no basta con que un político ofrezca un decreto desde las alturas, como ocurre con el mínimo, sino que se creen condiciones que generen una mayor inversión y creación de empleos. Este camino es demasiado largo y difícil para nuestros políticos, pero además no les permite decir al elector: "Yo te subí el sueldo y por eso tienes que votar por mí." Éste es el único efecto faro que realmente interesa a nuestros políticos.

Manipulación

Hoy suben las tarifas de los microbuses en la Ciudad de México, pero no las de los taxis, Metrobús o Metro. La manipulación de precios del gobierno capitalino está creando distorsiones económicas que tarde o temprano estallarán.

(Sergio Sarmiento, página 17)

El Universal-Bajo Reserva...

Tarín y Tarek, pesadilla del PRI

Dos priístas se han convertido en la pesadilla del PRI en San Lázaro, y hoy el mal sueño se puede convertir en realidad. Nos cuentan que el diputado suplente de Chihuahua, Enrique Tarín, se presenta este jueves al Palacio Legislativo con un amparo bajo el brazo para tratar de tomar protesta como legislador. Esto después de que hace algunas semanas se le negó el fuero por una orden de aprehensión en su contra, como presunto cómplice del ex gobernador César Duarte. En otro expediente, la Sección Instructora deberá decidir si le quita el fuero al ex tesorero de Javier Duarte, el diputado Tarek Abdalá. En esta ruta, no hay vuelta de hoja, nos dicen, y los diputados del PRI, encabezados por César Camacho, tendrán que decidir si incluyen en la orden del día la protesta de Tarín y si

Unidad de Comunicación Social

aprueban o rechazan el dictamen contra Tarek. Los diputados de oposición tienen asiento en primera fila para ver el desenlace de la trama Tarín-Tarek. ¿Los priístas tendrán línea del dirigente nacional Enrique Ochoa Reza?

El examen de Barbosa

Nada fácil es la tarea que tiene auestas el senador Miguel Barbosa. Don Miguel, nos dicen, tiene la misión de realizar la operación política de la campaña de la aspirante de Morena a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez, en el municipio de Nezahualcóyotl. El poblano tendrá que demostrar su fiereza para conseguir votos en el territorio de dominio del candidato del PRD, Juan Zepeda. Nos aseguran que Barbosa ha tomado como un reto personal hacer la operación en este bastión perredista, y nos explican que es osado pero no iluso, pues sabe que quitarle el triunfo a Zepeda en su tierra es poco menos que imposible. Sin embargo, su tarea será de contención, de arrebatar el mayor número de votos al perredista y evitar un golpe fuerte a Morena. Nada fácil el examen, la primera misión de Barbosa, para la causa de Andrés Manuel López Obrador.

Un café entre Peña Nieto, Meade y Videgaray

Apenas una sencilla reunión, un ajuste de tiempo entre el presidente Enrique Peña Nieto y el canciller Luis Videgaray, y el secretario de Hacienda, José Antonio Meade, fue tomada por algunos medios como team back de emergencia para analizar la posible salida de Estados Unidos del Tratado de Libre Comercio. Pero la realidad, nos dicen, fue otra: al concluir la Instalación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el presidente Peña invitó a sus secretarios a tomar un café, mientras esperaban el inicio de la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible, realizada en Palacio Nacional. Por la noche, quedó claro que el gobierno de Donald Trump no abandonará el TLC.

Cojea el Sistema Anticorrupción

El Senado, bajo la conducción del legislador del Verde Pablo Escudero, ha quedado a deber en el actual periodo ordinario de sesiones la designación del fiscal anticorrupción, tema que puede esperar hasta pasadas las elecciones del 4 de junio. Nos hacen ver que también está pendiente otro cargo para el funcionamiento del sistema contra las mordidas: la elección del secretario técnico del Sistema Nacional Anticorrupción, pieza clave para la operación de la política y cuya designación ha pasado desapercibida. Hasta el momento y con la ampliación de la convocatoria para el 2 de mayo, nos dicen que nadie se ha inscrito para buscar el cargo de este organismo descentralizado, que tendrá entre sus funciones dar apoyo al Comité Coordinador del Sistema Nacional.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

LO QUE Donald Trump hizo con el TLCAN es lo que los más sesudos analistas económicos norteamericanos llaman "scaring with the dead's palm mat" (asustar con el petate del muerto).

HASTA el impulsivo agente naranja de la Casa Blanca sabe que no son enchiladas eso de salirse del tratado comercial con Canadá y México. Pero dejó correr la versión tooodo el miércoles, como para irle metiendo miedo a Justin Trudeau y a Enrique Peña.

ES DECIR, el autor de "The art of the deal" aplicó el viejo truco de: "te voy a dar 300 latigazos, para que me ruegues que sólo te dé 100, siendo que sólo te merecías dos". O lo que es lo mismo: se quiere sentar a renegociar el tratado comercial desde una posición de fuerza: la amenaza del rompimiento.

LO CURIOSO es que, con todo y lo burdo de la maniobra, al menos de este lado de la frontera sí le funcionó, como lo demuestran la caída del peso y la reunión de emergencia que ayer hubo en Palacio Nacional entre Peña y su gabinete económico.

Unidad de Comunicación Social

Y, DE PASO, el truco le permitió a Trump marcar una palomita en su abultada lista de promesas incumplidas de los primeros 100 días. (Y si no creen que anda apurado por ese asunto, nomás échenle ojo a la cantidad de órdenes ejecutivas que está firmando).

POR CIERTO que tras conocerse los amagos de Washington, el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, habló con su contraparte canadiense. Y lo que recibió de Ottawa fue una profunda preocupación.

PESE A ESO, si Donald Trump no dispone otra cosa, el funcionario festejará a lo grande sus 60 años, este sábado en Monterrey. Está convocada buena parte de la clase política, empresarios y sus ex compañeros de la Facultad de Economía de la UANL. La cita es a las 14:00 horas en el Jardín Trébol.

AUNQUE claramente es un festejo personal, no faltan quienes perciben un cierto tono de destape... por si al PRI se le ofrece un candidato al Senado en 2018.

QUÉ BUENO que Miguel Ángel Mancera no anda en campaña, pues sólo así se entendería el agotador periplo que concluirá el domingo. Hoy está en Nueva York para participar en un foro de la ONU y regresa mañana.

EL SÁBADO va a la feria ExpoGan 2017, de Hermosillo, donde su anfitriona será la gobernadora Claudia Pavlovich y regresará volando, pues temprano el domingo estará en Acapulco. Con el alcalde Evodio Velázquez arrancará el programa de cunas de cartón que ya popularizó en CDMX.

ESO SÍ, el lunes amanecerá en su despacho.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS

Milenio



El Independiente

